

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 7 de junio de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en expediente número 955/2000.

Expediente número: 955/2000.

Actor: Sanguino Guillén, A. Luis.

Demandado: Rotulación Digital, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos, s/n., esq. Avda. España, en la siguiente fecha: 11-7-00, 9.30 horas.

Mérida, a 7 de junio de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

RESOLUCION de 7 de junio de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente número 995 y 996/2000.

Expediente número: 995 y 996/2000.

Actor: 1.—Sánchez Cantero, Isidra (995). 2.—Molano Vaz, Francisco José (996).

Demandado: Alejandra Royano Bollero.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos, s/n., esq. Avda. España, en la siguiente fecha: 18-7-00, 9.00 horas.

Mérida, a 7 de junio de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

RESOLUCION de 12 de junio de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente número 1157/2000.

Expediente número: 1157/2000.

Actor: Muñoz Quesada, Diego.

Demandado: Victorina Crespo, Pilar (Bar «El Barco»).

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos, s/n., esq. Avda. España, en la siguiente fecha: 18-7-00, 9.20 horas.

Mérida, a 12 de junio de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ